



SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Inspección General de Educación y Evaluación

MEMORIA

Curso 2017/18

**Plan regional para la prevención, control y
seguimiento del absentismo escolar**

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- NORMATIVA DE ABSENTISMO ESCOLAR VIGENTE EN EXTREMADURA

3.-COMISIONES ZONALES DE ABSENTISMO ESCOLAR EN EXTREMADURA

4.- INFORME REGIONAL ABSENTISMO ESCOLAR

4.1.- EXTRACCIÓN DE LOS DATOS

4.2.- ANÁLISIS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EXTRACCIÓN DE DATOS. COMPARATIVA CURSO 20016/17 Y 2017/18

5.- CARACTERÍSTICAS DEL ABSENTISMO ESCOLAR

5.1.- CARACTERISTICAS

5.2.- CAUSAS

5.3.-PERFIL DEL ALUMNADO

6.- ACTUACIONES DESARROLLADAS Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS

6.1. GESTIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN RAYUELA

ACTUACIONES PARA IMPLEMENTAR Y MEJORAR LA GESTIÓN TÉCNICA DEL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO ABSENTISTA EN EXTREMADURA

7.- PROPUESTAS DE MEJORA

8.- CONCLUSIONES

9.- ANEXOS:

9.1.- ANEXO I. CENTROS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE

9.2.- ANEXO II. PROGRAMAS EDUCATIVOS VINCULADOS CON EL ABSENTISMO ESCOLAR

1.- INTRODUCCIÓN

El Derecho a la educación está reconocido como uno de los derechos fundamentales del ser humano, tanto a nivel regional y nacional, como internacional, siendo el mejor instrumento en la lucha contra la desigualdad y la exclusión social. En España, la normativa establece el derecho a una educación básica obligatoria y gratuita de todos los menores con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años, lo que corresponde a las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, siendo la Consejería de Educación y Empleo, la encargada de velar por el cumplimiento de este derecho.

La educación al igual que cualquier otro ámbito de la sociedad, tiene que adaptarse a los cambios que se producen de forma acelerada. En la materia que nos ocupa, objeto de la Comisión Regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, podemos considerar lo realizado hasta el momento como satisfactorio, fundamentalmente en la sensibilización, tanto en el ámbito social como en el educativo, aunque siempre insuficiente hasta que consigamos erradicar totalmente el absentismo escolar.

La Consejería de Educación y Empleo está haciendo un verdadero esfuerzo para luchar contra el absentismo escolar, y conseguir la escolarización de los menores como vehículo para conseguir la igualdad de oportunidades; de igual forma se encuentra entre una de sus prioridades la integración social de los jóvenes.

Desde la promulgación de la Orden de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social, por la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura, ha habido cambios legislativos y modificaciones en las actuaciones de las autoridades educativas que debemos tener en cuenta. Son los siguientes:

- ✓ **Ley 4/2011, de 7 de marzo de Educación de Extremadura.**
- ✓ **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.**
- ✓ **Desarrollo de actuaciones del Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Destacamos la intervención de los distintos sectores y servicios de la Comunidad Educativa; Administración local; servicios especializados en atención a la Infancia y Familia de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y Fiscalía de menores.**
- ✓ **Mención especial a la labor de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar para las Comisiones de Absentismo de los centros educativos, Comisiones Zonales, educadores sociales de los Institutos, Servicios Sociales de Base de los**

municipios que han experimentado un auge importante en su compromiso con la escolarización del alumnado en enseñanzas obligatorias.

- ✓ **Traspasso de competencias en materia de Absentismo Escolar desde el Servicio de Coordinación Educativa de la Secretaria General de Educación al Servicio de Inspección General de Educación y Evaluación de la propia Secretaria General de Educación (septiembre de 2015).**

Todo ello, no cabe duda, pretende y contribuye a la mejora de la prevención, control y seguimiento del Absentismo Escolar en nuestra Comunidad Autónoma. Pero no pueden existir avances ni mejoras de la calidad y equidad en el Sistema Educativo Extremeño sin tener en cuenta un sistema de evaluación y sin las correspondientes propuestas de mejora.

Las actuaciones relacionadas con el absentismo escolar son interdisciplinarias y globales, por tanto, necesitan la implicación de Instituciones y Servicios que de manera coordinada trabajen para cumplir el mandato constitucional de que *“todos los niños y adolescentes tengan una educación obligatoria, gratuita y de calidad potenciada por la equidad.”*

No debemos olvidar la implicación de las familias, cuyo papel es fundamental para luchar contra el absentismo escolar; por eso, es tan importante concienciar a las familias del derecho y la obligación que tienen para que sus hijos asistan al centro escolar, con regularidad.

Con estas premisas pretendemos abordar el trabajo encomendado a la Comisión Regional para la prevención, control y seguimiento del Absentismo Escolar.

2.- NORMATIVA DE ABSENTISMO ESCOLAR VIGENTE EN EXTREMADURA

- ✓ LEY 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (DOE nº 47, de 9 de marzo de 2011).
- ✓ DECRETO 142/2005, de 7 de junio, por el que se regula la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 68, de 14 de junio de 2005).
- ✓ ORDEN de 19 de diciembre de 2005 por la que se regulan las actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar (DOE Nº 2, de 5 de enero 2006).
- ✓ ORDEN de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social, por la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE N° 79, de 10 de julio 2007).

- ✓ INSTRUCCIÓN Nª 10/2009 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa por la que se establecen los criterios para la elaboración de las Memorias de actuaciones en absentismo escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de 27 de mayo de 2009.
- ✓ De dicha normativa destacamos, especialmente, la siguiente información:
- ✓ Se define el *absentismo escolar* como la no asistencia regular a los centros educativos del alumnado escolarizado, ya sea por voluntad del menor o de sus padres o tutores legales (art. 8 de la Orden de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social, por la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura).

Consideramos los siguientes tipos de absentismo:

- ✓ **Desescolarización:** cuando el alumnado en edad de escolarización obligatoria no está matriculado en ningún centro educativo.
- ✓ **Absoluto:** cuando el alumnado, en edad de escolarización obligatoria, está matriculado, pero no asiste nunca al centro.
- ✓ **Crónico:** cuando el alumnado matriculado no asiste de forma habitual al centro.
- ✓ **Temporada:** cuando el alumnado no asiste al centro en determinadas épocas del curso escolar.
- ✓ **Puntual o intermitente:** cuando el alumnado no asiste al centro determinados días o a determinadas áreas.
- ✓ **Pasivo:** cuando el alumnado asiste al centro, pero manifiesta una conducta de ruptura y/o boicot en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

LEY 4/2011, DE 7 DE MARZO, DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA

Título II. La individualización de la enseñanza y la equidad en la educación.

CAPÍTULO V. Prevención del absentismo y del abandono educativo

Artículo 31. Medidas de prevención del absentismo escolar.

1. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a la educación y la continuidad del proceso educativo, la Administración establecerá los instrumentos necesarios para asegurar la asistencia regular del alumnado a los centros y la incorporación al sistema educativo del alumnado no escolarizado.
2. La Consejería competente en materia de educación y los centros educativos

desarrollarán medidas específicas para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

3. La Administración educativa podrá suscribir convenios y acuerdos de colaboración con otras Administraciones públicas y entidades, públicas o privadas sin ánimo de lucro, con el fin de intensificar y coordinar las actuaciones que correspondan.

4. Las familias tienen el deber de garantizar la asistencia al centro escolar de sus hijos e hijas en la escolarización obligatoria y colaborarán activamente con el profesorado y los centros educativos en la prevención, control y erradicación del absentismo escolar.

Artículo 32. Fomento de la permanencia en el sistema educativo.

1. Con el propósito de hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y lograr una mejor formación y cohesión del tejido social extremeño, se fomentará la permanencia del alumnado y, en su caso, su reincorporación al sistema educativo hasta obtener titulaciones de enseñanzas postobligatorias.

2. A tal fin, se garantizará una oferta suficientemente amplia y diversa y se favorecerá la flexibilidad de las modalidades de acceso a las distintas enseñanzas postobligatorias.

3. Podrán establecerse ayudas dirigidas a favorecer la permanencia en el sistema educativo del alumnado en condiciones económicas desfavorables y que acredite un rendimiento escolar satisfactorio.

4. Los centros educativos, de acuerdo con sus características específicas, establecerán medidas orientadas a facilitar el acceso a las enseñanzas, así como la obtención de títulos y cualificaciones, favoreciendo la permanencia del alumnado en el sistema y evitando el abandono escolar temprano.

5. Las Consejerías con competencias en educación y empleo promoverán actuaciones para que los jóvenes que han abandonado tempranamente los estudios se reincorporen al sistema educativo.

ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 142/2005, DE 7 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

Funciones de la Comisión Regional de Absentismo

La Comisión Regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar tendrá las funciones siguientes:

- a) Diseñar el Plan Regional de control del Absentismo Escolar.
- b) Garantizar las actuaciones coordinadas entre las distintas Administraciones.
- c) Determinar las Comisiones Zonales competentes, con la ubicación y ámbito que se

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

considere necesario, en función de la situación o situaciones de absentismo escolar detectadas.

d) Realizar una memoria anual que recoja los siguientes aspectos:

- ✓ Cuantificación y caracterización del absentismo escolar.
- ✓ Localización.
- ✓ Valoración de la implantación del Plan, de los resultados obtenidos y del proceso seguido.

e) Cualesquiera otras que se deriven de las actuaciones de las diferentes Comisiones Zonales.

3.- COMISIONES ZONALES DE ABSENTISMO ESCOLAR EN EXTREMADURA

De acuerdo con lo recogido en las actas de la Comisión Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar, en nuestra región durante el curso académico 2017/2018 hubo **40 Comisiones Zonales**. Estas Comisiones Zonales aglutinan a 169 centros de Cáceres y 184 de Badajoz, lo que supone un 56% del total de centros de nuestra Comunidad Autónoma.

1. Aceuchal
2. Alburquerque
3. Almendralejo
4. Azuaga
5. Badajoz
6. Barcarrota
7. Cabeza De Buey
8. Cáceres
9. Calamonte
10. Caminomorisco
11. Campanario
12. Castuera
13. Coria
14. Don Benito
15. Fregenal de La Sierra
16. Fuente De Cantos
17. Fuente Del Maestre
18. Guareña
19. Jaraíz De La Vera
20. Jerez De Los Caballeros

21. Llerena
22. Losar De La Vera
23. Mérida
24. Miajadas
25. Montijo
26. Moraleja
27. Navalmoral de La Mata
28. Oliva De La Frontera
29. Plasencia
30. Puebla De La Calzada
31. Quintana De La Serena
32. San Vicente De Alcántara
33. Santos De Maimona (LOS)
34. Talavera La Real
35. Talayuela
36. Trujillo
37. Valencia de Alcántara
38. Villafranca de Los Barros
39. Villanueva de La Serena
40. Zafra

4. INFORME REGIONAL ABSENTISMO ESCOLAR

4.1. EXTRACCIÓN DE LOS DATOS

Los datos obtenidos acerca del absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma proceden de los informes elaborados desde las Delegaciones Provinciales a partir de la información proporcionada por las Comisiones Zonales de Absentismo y las Memorias de los centros educativos no pertenecientes a estas Comisiones, tal y como se establece en la normativa vigente (extracción y tratamiento homogéneo de los datos).

Las Comisiones Zonales deberán constituirse en todas las localidades de más de 5.000 habitantes. En los casos de las localidades de menos de 5.000 habitantes, serán las Direcciones Provinciales de Educación las que podrán proponer la constitución de comisiones zonales en aquellas zonas donde exista una destacada problemática de absentismo y siempre que sean zonas o localidades en que estén ubicados Centros de Atención Educativa Preferente.

Estas Comisiones Zonales, tal y como está regulado, serán las responsables de

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

contextualizar, concretar y garantizar el desarrollo del Plan Regional en las distintas zonas, así como realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones programadas para las mismas.

Las Comisiones Zonales deberán reunirse al menos dos veces durante el curso escolar, una al inicio del curso y otra al final y cuantas veces la Comisión lo estime necesario.

4.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EXTRACCIÓN DE DATOS

Centros educativos de Extremadura 2016/17	Total	Badajoz	Cáceres
Colegio Público	366	223	143
Centro agrupado (CRA)	40	14	26
Institutos de Educación Secundaria (IES)	141	84	57
Centro Público Integrado de FP	0	0	0
Centro Público Integrado de FP	1	1	0
Actuación de Programas de Garantía Social			
Centro Privado con varias Enseñanzas de Régimen General.	58	35	23
Centro Privado de Educación Primaria	6	5	1
Centro Privado de Educación Secundaria	2	2	0
Centro Privado de Formación Profesional Específica	12	12	0
Total	631	381	250

Durante el curso académico **2017/2018** el número de centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma que imparten enseñanzas obligatorias fue de 631, de los que 381 son de la provincia de Badajoz y 250 de la provincia de Cáceres, que escolarizaron a un total de 109.077 alumnos y alumnas, de los cuales 63.581 eran alumnado de Educación Primaria y 43.177 alumnado de Educación Secundaria.

Alumnado matriculado en Extremadura – 2016/17	Total	Centros Públicos	Centros privados	
			Concertados	No concertados
Total	109.077	84.749	23.730	598
E. Primaria	63.581	49.714	13.531	366
E.S.O.	43.177	32.820	10.149	225
Ciclos Formativos F.P. Básica	2.103	2.077	19	7
Otros Programas Formativos de F.P	169	138	31	

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

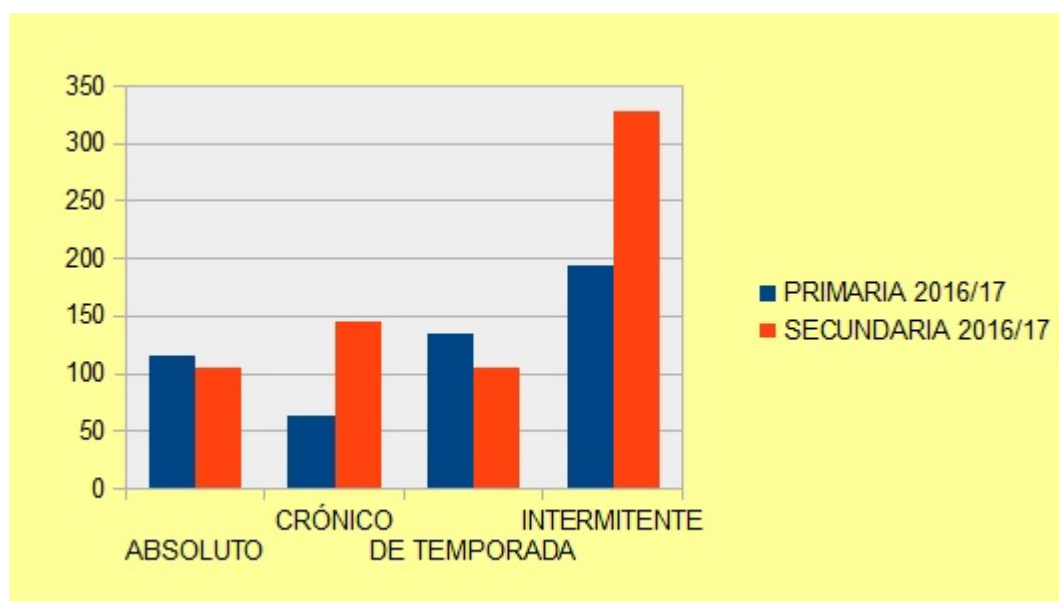
Alumnado Educación Básica Prov. Badajoz				
2016/17	Total	Centros Públicos	Centros privados	
			Concertados	No concertados.
Enseñanza				
Total	71.467	56.489	14.380	598
E. Primaria	41.877	33.560	7.951	366
E.S.O.	28.079	21.475	6.379	225
Ciclos Formativos F.P. Básica	1.355	1.329	19	7
Otros Programas Formativos de FP	156	125	31	0

Alumnado Educación Básica Prov. Cáceres				
2016/17	Total	Centros Públicos	Centros privados	
			Concertados	No concertados.
Enseñanza				
Total	37.610	28.260	9.350	0
E. Primaria	21.734	16.154	5.580	0
E.S.O.	15.115	11.345	3.770	0
Ciclos Formativos F.P. Básica	748	748	0	0
Otros Programas Formativos de FP	13	13	0	0

LAS TASAS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ABSENTISMO SON:

DATOS MEMORIA ABSENTISMO ESCOLAR – EXTREMADURA (2016/2017) ¹						
TIPOS DE ABSENTISMO	Ed. Primaria		Ed. Secundaria		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
Absoluto	115	0,18	105	0,22	220	0,2
Crónico	64	0,1	145	0,31	209	0,19
De Temporada	135	0,2	105	0,23	240	0,22
Intermitente	195	0,3	328	0,71	523	0,47

GRAFICO 1



¹ Los porcentajes están calculados tomando como base el total de alumnado matriculado en Educación Primaria y Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2016/2017, siendo estos datos

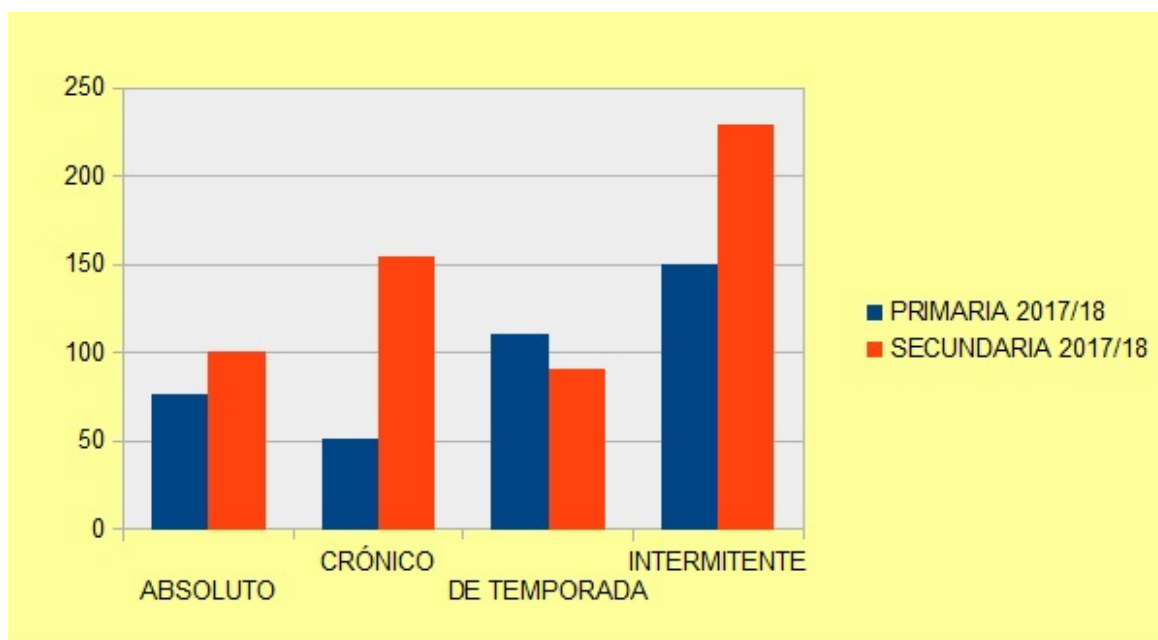
Educación Primaria 22.035 (CC) + 42.693 (BA) = 64.728

Educación Secundaria 15.160 (CC) + 28.362 (BA) = 43.522

TOTAL (Primaria + Secundaria) = 108.250

DATOS MEMORIA ABSENTISMO ESCOLAR – EXTREMADURA (2017/2018) ²						
TIPOS DE ABSENTISMO	Ed. Primaria		Ed. Secundaria		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
Absoluto	76	0,12	101	0,23	177	0,16
Crónico	51	0,08	155	0,35	206	0,19
De Temporada	111	0,17	91	0,21	202	0,18
Intermitente	150	0,23	229	0,53	379	0,35

GRÁFICO 2



² Los porcentajes están calculados tomando como base el total de alumnado matriculado en Educación Primaria y Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2017/2018, siendo estos datos

Educación Primaria 21.734 (CC) + 41.847 (BA) = 63.581

Educación Secundaria 15.115 (CC) + 28.062 (BA) = 43.177

TOTAL (Primaria + Secundaria) = 106.758

DATOS MEMORIA ABSENTISMO ESCOLAR – EXTREMADURA						
TIPOS DE ABSENTISMO	Ed. Primaria		Ed. Secundaria		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
Absoluto	- 39	-0,06	-4	-0,01	-43	-0,04
Crónico	-13	-0,02	+10	+0,04	-3	---
De Temporada	- 24	-0,03	-14	-0,02	-38	-0,04
Intermitente-	-45	-0,07	-99	-0,18	-144	-0,12

GRÁFICO 3.1. COMPARATIVA PRIMARIA

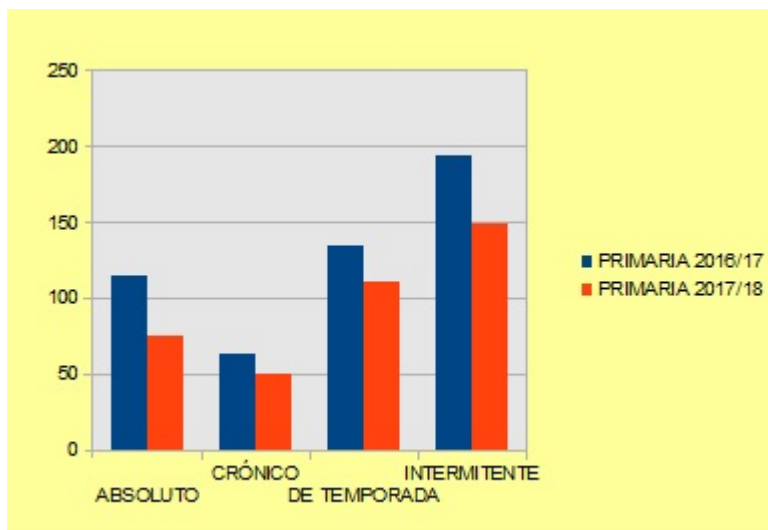
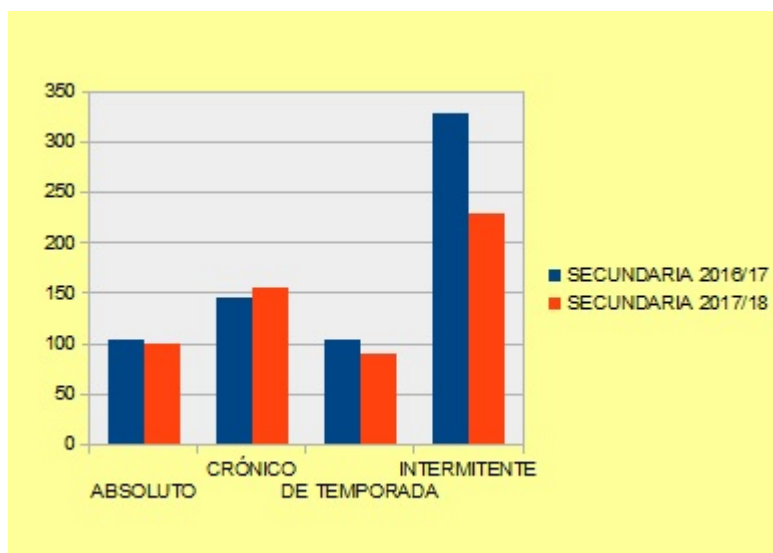


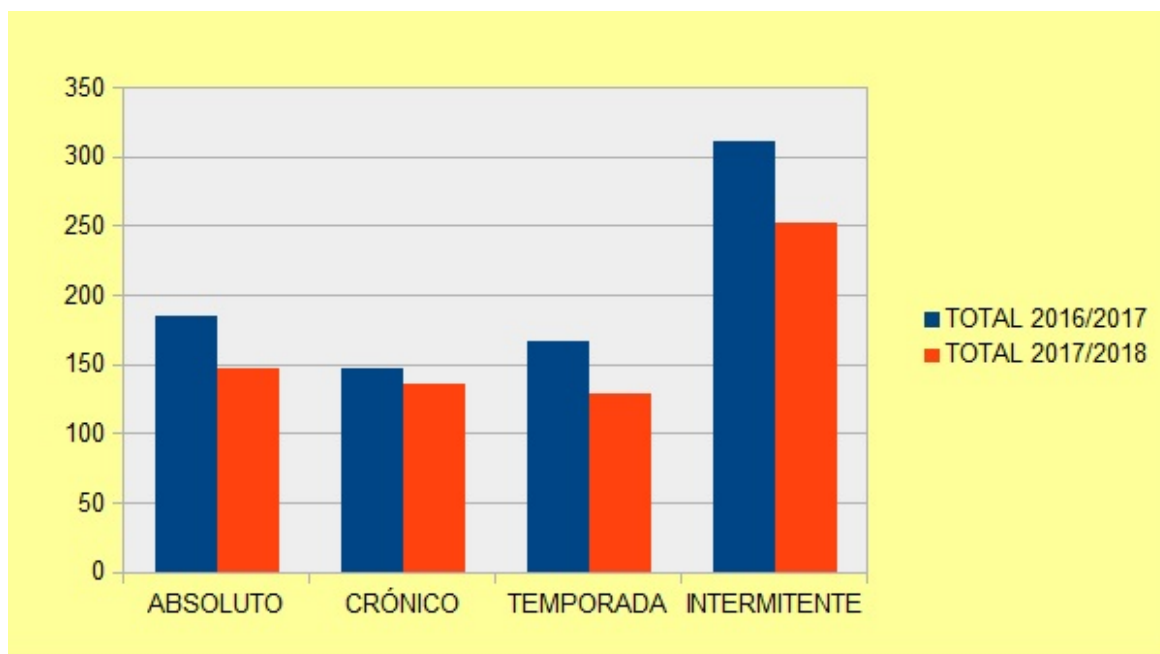
GRÁFICO 3.2. COMPARATIVA SECUNDARIA



Desglosando los datos por provincias de los dos últimos cursos académicos tenemos:

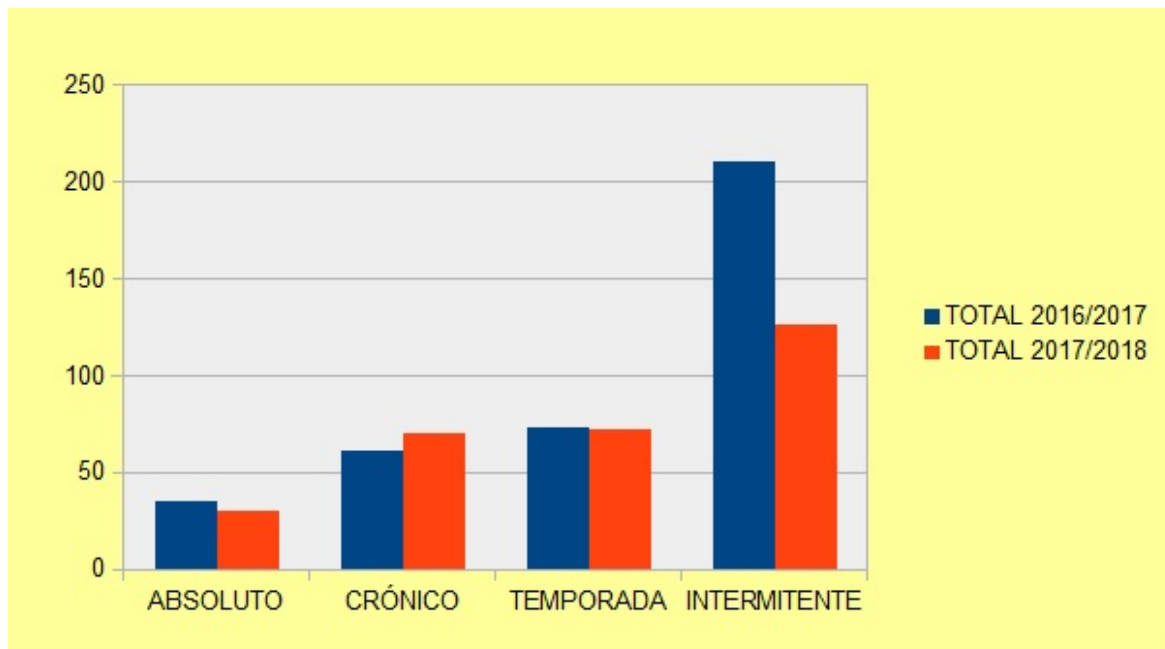
BADAJEZ COMPARATIVA DE DATOS

TIPOS DE ABSENTISMO	TOTAL 2016/2017	TOTAL 2017/2018	DIFERENCIA
ABSOLUTO	185	147	-38
CRÓNICO	148	136	-12
TEMPORADA	167	130	-37
INTERMITENTE	312	253	-59



CÁCERES COMPARATIVA DE DATOS

TIPOS DE ABSENTISMO	TOTAL 2016/2017	TOTAL 2017/2018	DIFERENCIA
ABSOLUTO	35	30	-5
CRÓNICO	61	70	+9
TEMPORADA	73	72	-1
INTERMITENTE	211	126	-85



5. CARACTERÍSTICAS Y CAUSAS DEL ABSENTISMO ESCOLAR

5.1. Las características del absentismo escolar

El absentismo escolar presenta las siguientes características:

El absentismo absoluto está muy localizado en las zonas urbanas marginadas socialmente y en familias de minorías étnicas. La concienciación de los padres de la importancia de la escolarización es mayor en las zonas rurales, además los servicios sociales de base condicionan las ayudas sociales a que los padres cumplan con sus obligaciones en la escolarización de los hijos, con lo cual, la colaboración es más estrecha. Así lo reflejan los datos por zonas respecto al curso anterior:

El absentismo crónico predomina en familias con las mismas características que el absentismo absoluto y en entornos familiares desestructurados. Es más importante en la etapa de Educación Secundaria porque muchos padres no controlan la asistencia a clase de sus hijos/as adolescentes, alguno/a de los/las cuales se inicia en el trabajo paterno.

El absentismo temporal escaso, no obstante, estimamos que solo se refleja aquel que no se corrige, en la mayoría de los casos las actuaciones contempladas en la normativa en vigor pueden corregir las ausencias temporales de menores.

El absentismo intermitente es difícil de estimar y corregir. En muchos casos recoge la situación de padres trabajadores que se desplazan a causa de un trabajo de temporada, por ejemplo, en actividades turísticas o de recogidas agrícolas.

En ciertos estratos sociales no existe una concienciación clara de la obligatoriedad de la Educación Secundaria, a esto se añade que en determinados colectivos se asume como “costumbre” que las alumnas no continúen con su formación al llegar a la etapa Secundaria.

El bajo rendimiento que algunos alumnos/as tienen en la etapa Secundaria coincide con su desmotivación e influye de forma negativa en la continuidad de su formación, tanto en la educación secundaria obligatoria como en el resto de las enseñanzas postobligatorias.

El absentismo pasivo se percibe como uno de los principales problemas desde el punto de vista académico, tanto en relación al rendimiento escolar como a la convivencia en dichos centros. Tiene una especial incidencia en el primer ciclo de Educación Secundaria y

aparece como el más importante en buena parte de las comisiones zonales.

El mayor número de casos absentistas se da entre alumnos próximos a cumplir 16 años.

5.2. Causas del absentismo escolar

Las causas que provocan el absentismo obedecen a distintas circunstancias que están relacionadas de manera intrínseca con las condiciones familiares, escolares o sociales. Unas u otras, por separado, pueden explicar por sí solas el impacto del fenómeno. Indudablemente, cuando se coligan dos o tres de las causas, la incidencia es mayor y, en líneas generales, desembocan en casos de absentismo absoluto.

De origen familiar.

- ✓ Desestructuración familiar y traslados de domicilio como consecuencia de la crisis económica, en muchos casos padres separados en paro regresan al ámbito familiar desde las grandes ciudades
- ✓ Negligencia familiar. Padres con problemas de adicciones a sustancias tóxicas.
- ✓ Costumbre entre determinados colectivos de no escolarizar a los hijos/as, especialmente a las niñas a partir de los 11 o 12 años.
- ✓ Utilización de los niños en trabajos informales dentro de casa, en mercadillos, relacionados con recogida de chatarra etc.
- ✓ Ausencia de disciplina en la vida familia, esto justifica esencialmente el absentismo puntual o intermitente.
- ✓ Dedicación a actividades intermitentes como son, trabajos en ferias y mercadillos semanales.
- ✓ Falta de colaboración de los padres en las actuaciones realizadas por los centros.
- ✓ Sobreprotección. Los padres justifican las faltas de sus hijos.
- ✓ Cambios de localidad de colectivos inmigrantes, sin comunicación previa.
- ✓ Trabajo de temporada de los padres.
- ✓ Falta de concienciación sobre la importancia de la escolarización y de la obligatoriedad de la misma, por parte de algunas familias.

De origen escolar.

La escuela, en su función de inclusión social, puede provocar, aun sin pretenderlo, desajustes que pueden dar lugar a absentismo escolar entre ellas podríamos citar:

- ✓ Desinterés y desmotivación hacia el aprendizaje, que se incrementa en la medida en que el desfase curricular se amplía, esto explica la mayor incidencia del absentismo a medida que avanzamos en las etapas del sistema educativo.
- ✓ Falta de adaptación al centro.
- ✓ Los alumnos/as no cuentan con una oferta de estudios adecuada a sus expectativas, máxime cuando tiene un desfase importante en la adquisición de aprendizaje en la etapa secundaria, esto abre una brecha profunda entre la oferta y sus expectativas que es difícil de superar.

De origen social.

En el resumen provincial, los datos que aluden a las causas que las Comisiones Zonales atribuyen al absentismo nos encontramos la siguiente situación:

- ✓ **Inmigrantes:** Es especialmente significativa en Primaria, muchos padres no tienen asimilada la obligatoriedad de la educación en sus países de origen y por ello no llevan a sus hijos al colegio. Baja notablemente en la ESO, porque los padres más integrados en nuestra cultura valoran la educación como palanca de progreso social.
- ✓ **Minorías étnicas:** Se aprecia claramente la labor de coordinación de las Comisiones Zonales. Cuando la situación de absentismo es comunicada a la Asistencia Social, y esta la condiciona con las distintas prestaciones sociales que recibe la familia, generalmente se corrige el absentismo.
- ✓ **Problemática sociocultural:** La marginalidad, la exclusión social, las minorías étnicas, las poblaciones inmigrantes son categorías que ayudan a explicar el absentismo en nuestra comunidad. Apuntamos los siguientes factores:
 - ❖ El ambiente del barrio.
 - ❖ La dinámica absentista en la familia donde padres, tíos, primos, etc., han sido absentistas.
 - ❖ La escasa o nula valoración de la educación como medio de movilidad social,

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

según los padres.

- ❖ Ambiente social desfavorable: droga, paro, delincuencia y desarraigo en caso de los inmigrantes.

CAUSAS	BADAJOZ	CACERES	TOTAL	%
PROBLEMA FAMILIAR	103	82	185	19,19
INMIGRANTES	146	44	190	19,71
MINORÍAS ÉTNICAS	314	102	416	43,15
SOCIOCULTURALES	122	51	173	17,95
TOTALES	904	279	964	100

5.3. Perfil del alumnado.

El perfil del alumnado absentista en Extremadura, en general, presenta los siguientes rasgos:

- ✓ Alumnado localizado en población rural de gran actividad agrícola de temporada (Badajoz, Mérida, Tierra de Barros, Miajadas y Talayuela). Estas zonas acogen a un mayor número de población escolar y, además, existe un amplio porcentaje de alumnado procedente de familias pertenecientes a minorías étnicas e inmigrantes dedicadas a trabajos agrícolas y de temporada, con mucha movilidad laboral e inestabilidad en sus empleos.
- ✓ Alumnos de más de 14 años que presentan episodios de conflictividad en el seno familiar, debido a su negativa a asistir al centro escolar y la incapacidad de los padres para hacer valer sus prerrogativas como progenitores y obligarles a la asistencia a clase.
- ✓ Alumnado perteneciente a familias con alto riesgo de exclusión social asociadas a factores étnicos y socioculturales.
- ✓ La tendencia se mantiene entre los sexos, suelen ser varones en torno a los 16 años, escolarizado en 2º o 3º de ESO y con un historial escolar caracterizado por retraso

escolar significativo.

- ✓ En la provincia de Badajoz alumnado perteneciente a minorías étnicas, básicamente de etnia gitana.

La incidencia del absentismo escolar es inferior en **Educación Primaria** porque:

- ❖ La familia tiene una concienciación mayor respecto a la obligatoriedad y la importancia del aprendizaje en esta etapa.
- ❖ Una parte importante de este alumnado accede al servicio de desayuno, aula matinal y comedor escolar, lo que hace disminuir el absentismo.

Con respecto a la Etapa de **Educación Secundaria**, algunos aspectos relevantes son:

- ❖ El horizonte de la vida laboral se acerca a partir de los 14 años, lo que sirve de estímulo para dejar de asistir a clase.
- ❖ Construcciones culturales acerca del rol que debe desempeñar la mujer en la casa en ciertas minorías étnicas y para el que no necesita continuar con su formación académica.
- ❖ El acceso a la Educación Secundaria se produce en condiciones académicas muy desfavorables y con escasa perspectiva de éxito dado el bajo nivel de desarrollo de competencias básicas que no se han adquirido durante la Educación Primaria, esto provoca una gran desmotivación, con el consecuente abandono escolar.

6. ACTUACIONES DESARROLLADAS Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS

Las actuaciones han sido numerosas desde los distintos sectores implicados: las comisiones zonales han desarrollado su trabajo con excelente diligencia y la participación en las mismas de los sectores educativos implicados ha sido notable. Por otra parte, Inspección, Centros, Equipos y Servicios Sociales, Ayuntamientos y/o mancomunidades, etc., con un elevado grado de cumplimiento de los compromisos, han contribuido a la disminución del absentismo, aunque aún queda mucho trabajo por hacer

- ✚ Se constata como hecho significativo en todo este proceso la dificultad de reincorporar al centro a los alumnos absentistas próximos a cumplir los 16 años que son inmigrantes o de etnia gitana.

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

- ✚ En los centros educativos y en las comisiones zonales, en general, ha habido mucha dedicación para erradicar el absentismo, aunque los resultados positivos no se dan habitualmente, existen casos más graves de absentismo que se cronifican y tienen difícil solución, por tratarse de una problemática que, generalmente, se ubica fuera del centro educativo. La falta de comunicación de la familia con el centro es frecuente ya que no acuden al mismo, a pesar de las reiteradas citaciones. A pesar de esto, en algunas ocasiones los centros y comisiones manifiestan que se ha conseguido incorporar al sistema algunos alumnos que ya lo habían abandonado.
- ✚ Se han intensificado las entrevistas con las familias y la intervención de los Equipos de Orientación (EOEPs) y los Servicios Sociales de Base (SSB). La coordinación y colaboración entre los SSB y la Administración Local a través de Policía Local, en general, es estrecha y fructífera, aunque existen comisiones zonales que demandan una mayor implicación de policías locales y ayuntamientos en la erradicación del absentismo.
- ✚ Se ha propuesto mejorar la práctica de notificaciones mediante la policía local, que no sólo acorta los plazos, sino que constituye un medio de prueba.
- ✚ Se ha propuesto que las Comisiones Zonales se reúnen trimestralmente.
- ✚ Aumento de la divulgación del Plan de actuación del Absentismo a cargo de las comisiones; una de sus primeras actuaciones a principio de curso consiste en la difusión de dicho Plan de Actuación entre las comunidades educativas de los centros adscritos a las mismas.
- ✚ Intensificación y seguimiento del protocolo diseñado, por parte de los centros educativos, lo que ha redundado en la mejora de las actuaciones que se venían haciendo, entre las cuales caben destacar:
 - ❖ Diseño en los centros del Programa de Absentismo.
 - ❖ Fomento de la escuela de padres. Entrevistas con padres y comunicaciones a los Servicios Sociales de Base.
 - ❖ Atención más personalizada.
 - ❖ Incremento de actividades formativas.
 - ❖ Apoyo educativo.

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

- ❖ Inclusión de los alumnos en Programas de Acompañamiento.
- ❖ Mayor seguimiento y refuerzo de la acción tutorial.
- ❖ Mayor seguimiento desde los Departamentos de Orientación.
- ❖ Inclusión de los alumnos absentista en Programas de Alfabetización Social y Emocional.
- ❖ Seguimiento del protocolo establecido y en su caso remisión a la Comisión Zonal.
- ❖ Mejoras en las medidas de control y justificación de faltas del alumnado
- ❖ Comunicación inmediata a las familias de las ausencias

🚩 Se ha conseguido la sectorización de las Comisiones Zonales de manera que permite atender centros educativos de municipios con menos de 5000 habitantes. Estas Comisiones Zonales son las siguientes:

Aceuchal	Badajoz
Alburquerque	Badajoz
Alconchel	Badajoz
Almendralejo	Badajoz
Arroyo de San Serván	Badajoz
Azuaga	Badajoz
Badajoz	Badajoz
Barcarrota	Badajoz
Berlanga	Badajoz
Burguillos del Cerro	Badajoz
Cabeza Del Buey	Badajoz
Calamonte	Badajoz
Campanario	Badajoz
Castuera	Badajoz
Don Benito	Badajoz
Fregenal De La Sierra	Badajoz
Fuente De Cantos	Badajoz
Fuente Del Maestro	Badajoz
Guareña	Badajoz
Herrera Del Duque	Badajoz
Hornachos	Badajoz
Jerez Caballeros	Badajoz
La Garrovilla	Badajoz

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

La Parra	Badajoz
La Roca De La Sierra	Badajoz
La Zarza	Badajoz
Llerena	Badajoz
Los Santos De Maimona	Badajoz
Mérida	Badajoz
Monesterio	Badajoz
Montijo	Badajoz
Navalvillar De Pela	Badajoz
Oliva De La Frontera	Badajoz
Olivenza	Badajoz
Orellana La Vieja	Badajoz
Puebla De La Calzada	Badajoz
Quintana De La Serena	Badajoz
Ribera del Fresno	Badajoz
San Vicente Alcántara	Badajoz
Santa Amalia	Badajoz
Santa Marta	Badajoz
Segura De León	Badajoz
Siruela	Badajoz
Solana de los Barros	Badajoz
Talarrubias	Badajoz
Talavera La Real	Badajoz
Valdelacalzada	Badajoz
Valverde De Leganés	Badajoz
Villafranca De Los Barros	Badajoz
Villanueva De La Serena	Badajoz
Villanueva Del Fresno	Badajoz
Zafra	Badajoz
Zahínos	Badajoz
Zalamea De La Serena	Badajoz

Cáceres	Cáceres
Caminomorisco	Cáceres
Campo Arañuelo	Cáceres
Comarca De Trujillo	Cáceres
Comisión Zonal De Absentismo De Cáceres	Cáceres
Comisión Zonal De Absentismo De Sierra De San Pedro	Cáceres
Coria	Cáceres
Hoyos	Cáceres
La Vera	Cáceres
Las Hurdes	Cáceres
Logrosán	Cáceres
Miajadas	Cáceres

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

Mirabel	Cáceres
Montánchez	Cáceres
Navalmoral De La Mata	Cáceres
Piornal	Cáceres
Plasencia	Cáceres
Rivera De Fresnedosa/Riberos Del Tajo	Cáceres
Sierra De Gata	Cáceres
Sierra De Montánchez	Cáceres
Tajo - Salor	Cáceres
Talayuela	Cáceres
Torrejoncillo	Cáceres
Trasierra-Tierras De Granadilla	Cáceres
Trujillo	Cáceres
Valle De Alagón	Cáceres
Valle De Ambróz	Cáceres
Valle Del Ambróz	Cáceres
Valle Del Jerte	Cáceres
Villuercas-Ibores-Jara	Cáceres
Zona Centro	Cáceres

En Educación Primaria, donde el absentismo es menor, los colegios se han centrado en actuaciones de tipo preventivo divulgando el plan de absentismo, con actuaciones dirigidas a las familias, a los servicios sociales de base y a los alumnos y alumnas.

Con las familias:

- ❖ Reuniones de concienciación sobre la responsabilidad de los padres en la escolarización de sus hijos.
- ❖ Seguimiento pormenorizado a través de las tutorías y cumplimiento del protocolo de absentismo.

Con los servicios sociales:

- ❖ Comunicación y seguimiento coordinado de familias con problemas sociales.

Con los alumnos/as:

- ❖ Actividades que favorezcan la motivación e integración en el aula.

En los centros de Primaria, dado que los casos son muy puntuales y poco significativos, en

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

la mayoría de las ocasiones la situación se ha resuelto a través de:

- ❖ Entrevista de los tutores con la familia
- ❖ Seguimiento desde el Equipo de Orientación, PTSC
- ❖ Apoyos educativos
- ❖ Comunicación a los Servicios Sociales de Base

En la mayoría de los centros, tanto de Educación Primaria como de Educación Secundaria, el absentismo se trata y resuelve en altos porcentajes sin necesidad de llegar a las comisiones zonales.

Intervenciones realizadas con relación al absentismo escolar en Extremadura durante el curso 2016/17			
	<i>Comisión. Zonal Derivación Servicios. Sociales de Base</i>	<i>D. G. Políticas. Sociales e Infancia y Familia</i>	<i>Fiscalía Menores</i>
Total	631	61	1

Intervenciones realizadas con relación al absentismo escolar en Extremadura durante el curso 2017/18			
	<i>Comisión. Zonal Derivación Servicios Sociales de Base</i>	<i>D. G. Políticas Sociales e Infancia y Familia</i>	<i>Fiscalía Menores</i>
Total	637	64	1
Diferencias curso 2015/16 con respecto al 2016/2017	+6	+3	--

6.1. GESTIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN RAYUELA

ACTUACIONES PARA IMPLEMENTAR Y MEJORAR LA GESTIÓN TÉCNICA DEL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO ABSENTISTA EN EXTREMADURA

EL Grupo Técnico de Absentismo ha realizado una serie de actuaciones para iniciar y mejorar la gestión técnica del seguimiento del alumnado absentista; a lo largo del año 2018 hubo cuatro reuniones donde se decidieron los protocolos y las actuaciones que pasamos a detallar.

Tras iniciarse el protocolo para la gestión del absentismo del alumnado por parte de los docentes que tutorizan a este alumnado, el protocolo continuará por distintas fases en las que intervendrán, de forma consecutiva, varios perfiles con sus respectivas funciones:

- Dirección
- Comisión de absentismo
- Servicios sociales de base
- Comisión zonal
- Dirección General de Política Social y Familia
- Fiscalía

El módulo de Absentismo de Rayuela ofrece a los usuarios que tengan estos perfiles **la posibilidad de consultar toda la información registrada por el resto de implicados en el expediente del alumnado absentista**, añadiendo además la información que a cada cuál le corresponde respecto a las actuaciones realizadas.

Todo el historial de actuaciones realizadas sobre un alumno queda registrado en Rayuela, pasando a formar parte del Expediente de absentismo del alumnado una vez que éste es designado como tal. Todos los responsables del seguimiento del absentismo escolar tendrán participación en la configuración y consulta de este expediente desde el módulo de Gestión de centros.

GESTIÓN DE ACCESOS Y PERFILES

Perfiles de Centro:

- Dirección, será el encargado de gestionar los accesos para el perfil Comisión de absentismo y Servicios sociales de base.
- Comisión de absentismo,
- Servicios de Atención Social Básica

Perfiles externos al centro:

- Comisión zonal
- Dir. Gral. de Política Social y Familia,
- Fiscalía

Cuando el tutor observe que el alumno/a tiene faltas de asistencias recurrentes procederá a realizar una serie de actuaciones previas y las irá registrando en Rayuela.

Una vez que el alumnado ha sido designado como “absentista” se crea su correspondiente expediente y el resto de perfiles implicados ya puede realizar su seguimiento, así como realizar sus propias actuaciones. Así, el perfil Comisión de absentismo es el primero en actuar y debe encargarse de registrar los datos del absentismo y todas aquellas actuaciones que crea necesarias.

Cada uno de los intervinientes en el protocolo de absentismo realizará las actuaciones que crea necesarias para conseguir el objetivo propuesto, e irá registrándolas en Rayuela para dejar constancia en el expediente correspondiente. Pero si en algún momento considera que las actuaciones no están dando los resultados esperados, podrán solicitar la colaboración del siguiente nivel definido en el protocolo.

Con todas estas actuaciones que se van registrando en Rayuela diacrónicamente conseguimos, entre otros objetivos:

- Consignar los datos para facilitar su recogida, recepción y posterior tratamiento.
- Establecer un mecanismo de seguimiento de las matriculaciones del alumnado con riesgo de absentismo en el paso de Educación Primaria a Educación Secundaria.
- Concretar y definir los mecanismos de comunicación y de retorno de la información entre consejerías y resto de agentes implicados en los diferentes casos.
- Protocolizar la información de retorno, de tal forma que todos los intervinientes tengan conocimiento actualizado de su evolución.
- Mejorar el módulo de absentismo de la Plataforma Rayuela Posibilidad de incorporar mensajería con los centros de la comisión de absentismo para que la comunicación sea más fluida entre el presidente y los directores de los centros.
- Conseguir la no caducidad del protocolo de absentismo en el curso escolar.

7. PROPUESTAS DE MEJORA

A pesar de la disminución del absentismo en la Comunidad Autónoma con respecto al curso 2016/2017, se implementan una serie de propuestas de mejoras para que el éxito sea un continuum dentro de las actuaciones para erradicar el absentismo en nuestra región;

dichas propuestas consisten en:

- ✚ Mayor coordinación con la Fiscalía de Menores
- ✚ Mayor agilización en los trámites y protocolos.
- ✚ Diseño de acciones preventivas al inicio de curso. Prestar especial atención a los alumnos y alumnas con informes en la Etapa de Primaria cuando accedan al primer curso de Secundaria en los I.E.S./ I.E.S.O.
- ✚ Velar por la efectividad de las Comisiones de Absentismo.
- ✚ Informar y concienciar a las familias de la responsabilidad que, como padres, tiene acerca de:
 - ❖ La asistencia de sus hijos al colegio o al instituto de forma continuada y obligatoria.
 - ❖ Justificación de faltas
 - ❖ Protocolo que se seguirá en caso de absentismo.
 - ❖ El absentismo pasivo.
 - ❖ Continuidad en el puesto de los interlocutores de los Servicios Sociales de Base para que la dinámica de trabajo sea más efectiva.
 - ❖ Modificar algunos de los Anexos del Plan Regional.
 - ❖ Promover la formación del profesorado en materia de absentismo pasivo para aplicar medidas en los centros con mayor índice de absentismo.
 - ❖ Poner en práctica lo estipulado en el art. 10.2 de la Orden de 15 de junio de 2007 por la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura. *“En los casos de alumnado escolarizado en enseñanza obligatoria que sea perceptor de ayudas de carácter educativo y que presente un absentismo significativo (25% del tiempo lectivo mensual), la Administración Educativa podrá proceder a la revocación de la ayuda percibida de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de las ayudas”*.
 - ❖ Se prevé coordinar con el Servicio de Atención Protección a la infancia y Adolescencia actuaciones encaminadas a la intervención con alumnado absentista que, aunque no está en situación de desamparo, mantiene esta conducta que es inabordable por sus familias.
 - ❖ Desarrollar en los centros educativos un plan de atención a la diversidad de este alumnado para integrarlo nuevamente en el aula.
 - ❖ Definir y actualizar el papel de los educadores sociales en materia de absentismo.
 - ❖ Eliminar la reunión de los padres con el tutor para acortar los plazos.

8. CONCLUSIONES GENERALES:

A la luz de estos datos pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- ✚ Se observa³ que en el conjunto de Extremadura los tipos de absentismo han descendido en general.
- ✚ En la tipología de absentismo **absoluto**, que es el que se produce cuando el alumnado, en edad de escolarización obligatoria está matriculado, pero no asiste nunca al centro, se aprecia una disminución mayor en la etapa de Educación Primaria que en la de Educación Secundaria, cuya disminución no es muy significativa. Cuatro casos menos que el año anterior.
- ✚ El absentismo **crónico** que es cuando el alumno/a matriculado/a no asiste de forma habitual al centro, disminuye en Educación Primaria (13 casos) pero aumenta en Secundaria (10 casos).
- ✚ El mayor índice de disminución se aprecia en el absentismo **intermitente o puntual**, que es aquel que se produce cuando el alumnado no asiste al centro determinados días. Una disminución menor se observa en el de **temporada**, que es el que se produce en determinadas épocas del curso escolar. Es significativa la disminución en la etapa de Educación Secundaria (99 casos), más del doble que en Primaria.
- ✚ Se dan diferencias significativas entre las etapas educativas, hay un mayor perfil absentista en Primaria que en Secundaria, excepto en el caso del absentismo intermitente que es mayor, como ya hemos mencionado antes.
- ✚ En cuanto al **absentismo por provincias**:

En la provincia de Cáceres disminuye el absentismo absoluto, de temporada (aunque no es muy significativo) y muy significativamente el intermitente (85 casos menos) aunque aumenta el crónico (9 casos más que el curso anterior). En general hay más absentismo en la ESO, aunque con variaciones con respecto al curso anterior. Esto puede obedecer a que la obligatoriedad de la Educación Secundaria no acaba de permear suficientemente en determinados colectivos, por lo que se produce un mayor absentismo. Destacan los casos de absentismo intermitente, seguido del crónico, siendo el absoluto el más bajo, cuantitativamente hablando, lo que pondría de manifiesto el carácter intermitente del mismo. No debemos desdeñar que la importancia que da la Administración Educativa al Absentismo Escolar, con una legislación que lleva años aplicándose, junto con el trabajo de las Comisiones Zonales de absentismo, cuyo control y seguimiento minucioso sobre las

³ Ver tabla comparativa de Absentismo Escolar en Extremadura curso 2015-2016 y 2016-2017.

ausencias, contribuya a mantener bajo control el problema de la no asistencia de los menores en edad escolar.

En la provincia de Badajoz disminuyen los cuatro tipos de absentismo, destacando especialmente el intermitente.

Durante el curso académico 2017/2018, podemos manifestar que, en líneas generales, ha habido una disminución importante del absentismo en todos los perfiles, siendo la más significativa la del intermitente. Estos resultados son consecuencia de todas las medidas implementadas a lo largo del curso 2017/2018 que demuestran el esfuerzo que se ha venido realizando por parte de todos los actores implicados, con la Consejería de Educación y Empleo al frente, en la lucha contra el absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma

9. ANEXOS

ANEXO I CENTROS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE (CAEP)

NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD
1.- CEIP Antonio Machado	Mérida
2.- CEIP Gonzalo Encabo	Talayuela
3.- CEIP Manuel Pacheco	Badajoz
4.- CEIP Gabriel y Galán	Cáceres
5.- CEIP an Pedro de Alcántara	Badajoz
6.- CEIP La Paz	Plasencia
7.- CEIP Santa Engracia	Badajoz
8.- IES Maestro Gonzalo Korreas	Jaraíz De La Vera
9.- IES San Martín	Talayuela
10.- IES Al-Qázeres	Cáceres
11.- CEIP San Miguel Arcángel	Plasencia
12.- CEIP Francisco Parra	Losar De La Vera
13.- CEIP Ntra. Sra. de Fátima	Badajoz
14.- CEIP El Cristo	Villanueva De La Serena
15.- IES Gregorio Marañón	Caminomorisco
16.- CEIP Cerro de Reyes	Badajoz
17.- IESO Gabriel García Márquez	Tiétar
18.- CEIP Leopoldo Pastor Sito	Badajoz
19.- CEIP J. M ^a de Calatrava	Mérida
20.- IESO “Arturo Plaza”	Losar De La Vera

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

21.- CEIP Juan Güell	Talayuela
22.- CEIP Ángel Santos	Alburquerque
23.- CEIP El Ejido	Jaraíz De La Vera
24.- CEIP Miramontes	Azuaga

ANEXO II

PROGRAMAS EDUCATIVOS VINCULADOS CON EL ABSENTISMO ESCOLAR

A) Programa de Apoyo Socioeducativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el alumnado)

CENTROS PARTICIPANTES EN EXTREMADURA	100
C.E.I.P.	55
I.E.S./ I.E.S.O.	33
Centros privados concertados participantes	12

Del total de centros participantes sólo uno es de un Centro de Atención Educativa Preferente.

B) Programa de éxito educativo IMPULSA

Pretende principalmente favorecer la transición desde la etapa de Educación Primaria a Secundaria y va dirigido a todos los institutos que imparten 1º de ESO.

En la Comunidad Autónoma hay 132 Institutos de Enseñanza Secundaria e Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, de los cuales 125 están participando en este programa

C) Programa de éxito educativo COMUNICA.

Su finalidad es promover actuaciones educativas complementarias de carácter compensador en relación con un elevado número de alumnos con dificultades de aprendizaje y rendimiento académico asociado a una baja competencia comunicativa dentro de cada grupo ordinario.

- ❖ Total de C.E.I.P. participantes 115
- ❖ Total de centros concertados 12

D) Programa para la mejora del rendimiento y la inserción socioeducativa del alumnado de los CAEP

Su objetivo es incrementar el éxito educativo y disminuir los factores que inciden en el fracaso escolar del alumnado que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa derivada de factores sociales, económicos, culturales o étnicos.

- ❖ Total C.E.I.P participantes 18.
- ❖ Total I.E.S. participantes 4.
- ❖ Total I.E.S.O. participantes 2.

E) Programa MUS-E

Su finalidad es el trabajo desde las artes en el ámbito escolar, como herramienta que favorece la integración social, educativa y cultural de los alumnos y sus familias, mejorando con ello su rendimiento en el aula.

CENTROS PARTICIPANTES EN EXTREMADURA	22
C.E.I.P.	16 ⁴
C.R.A	3
Centros de Educación Especial (C.E.E.)	3

F) Formación Profesional Básica (tener 15 años cumplidos y no superar los 17 años de edad en el momento de acceso).

G) Programa de intervención social con niños y jóvenes gitanos: Promoción educativa.

Es un programa de Promoción Educativa que pretende ofrecer un servicio especializado, que incluye la figura del/la Promotor/a Educativo/a como profesional de la propia comunidad gitana, que ayudará a potenciar la participación de las familias del pueblo gitano en la educación y en el acceso a la oferta educativa y de ocio, ayudará a crear vínculos entre la comunidad gitana y el centro educativo y su entorno.

CENTROS PARTICIPANTES EN EXTREMADURA	78
C.E.I.P.	40
I.E.S.	29
I.E.S.O.	----
Centros concertados	6
Centros de Educación Infantil	3

⁴Excepto cuatro, todos los centros son de Atención Educativa Preferente

H) Programa Ilusión-Arte:

ILUSION-ARTE fomenta el interés por el uso de las enseñanzas artísticas como recurso metodológico a implementar en el desarrollo de los contenidos y aprendizajes básicos de una o más áreas curriculares. Contribuye a la mejora de la motivación por continuar aprendiendo y a la prevención del abandono escolar temprano. El desarrollo del programa con el alumnado debe centrarse en el trabajo de las competencias clave, a través de *proyectos* relacionados con el uso de las enseñanzas artísticas en el currículum escolar de una o más áreas instrumentales básicas. Por tanto, su ejecución supone necesariamente la planificación de un único proyecto a implementar por los docentes interesados.

Total C.E.I.P. participantes 40.

I) Programa QUÉDATE:

El Programa Experimental QUÉDATE se desarrolla en horario de tarde y busca fomentar el interés por continuar los estudios y desarrollar el potencial de aprendizaje del alumnado participante a través de sus intereses; aumentando así su motivación por continuar aprendiendo y previniendo el abandono escolar temprano, o minimizando sus dificultades de aprendizaje.

Para ello se centra en dos grandes ámbitos, las *competencias clave* y el *aprendizaje basado en proyectos*, que deben ir relacionados con los intereses del alumnado participante, con un fuerte componente lúdico y motivador.

El objetivo fundamental es que este alumnado reconozca el centro educativo como un espacio propio y positivo, que le lleve a *quedarse* en el Sistema Educativo y seguir formándose a lo largo de su vida.

Total C.E.I.P. participantes 35.

J) Programa Experimental para el Desarrollo de Capacidades Proyect@

El Programa Experimental para el Desarrollo de Capacidades Proyect@ tiene el fin de profundizar en contenidos no estrictamente curriculares, favorecer el pensamiento crítico y creativo, sociolingüístico, la capacidad emprendedora, el uso de las tecnologías y la innovación, así como el fomento de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. Fomenta la capacidad emprendedora, la cultura y la tecnología, así como el interés por la investigación y la innovación educativa. Otro de los aspectos que nos parece fundamental

Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

es que trabaja la gestión emocional del alumnado y la de su grupo para que les permita aumentar su autoestima y así demostrar sus competencias y que sean valoradas positivamente.

El perfil del alumnado es aquel que presenta habilidad o habilidades especiales para algún tipo de área en concreto o por presentar necesidad específica de apoyo educativo derivada de altas capacidades intelectuales; aquellos que tienen una buena disposición a dedicar parte de su tiempo libre al desarrollo de proyectos de investigación e innovación en la escuela; un alto grado de dedicación y motivación para realizar tareas y un nivel alto de rendimiento y aprovechamiento educativo. Es importante trabajar este tipo de proyectos con este alumnado a través de retos para que no se desmotive y siga en el Sistema Educativo.

Este Programa se centrará en dos grandes ámbitos que integran las competencias claves, el “Trabajo de las funciones ejecutivas y el razonamiento” y el “Desarrollo de un proyecto”.

Centros que desarrollan el programa:

CENTROS PARTICIPANTES EN EXTREMADURA	88
C.E.I.P.	17
I.E.S.	47
I.E.S.O.	6
C.R.A.	1
Centros Concertados	1

En Mérida, a 29 de marzo de 2019